

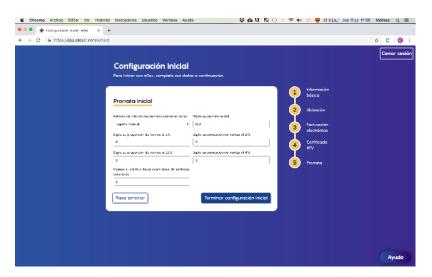


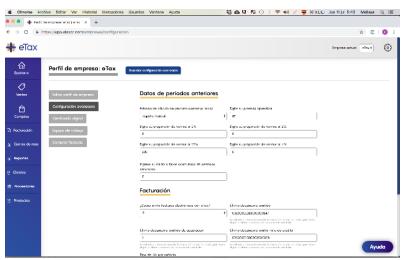
# Capítulo 5 Derechos de acreditación operativos

# Derechos de acreditación operativos o inicial (Prorrata)

El cálculo de prorrata operativa es fundamental para el buen procesamiento de los datos de compras y ventas de cada mes. La prorrata - derechos de acreditación o proporcionalidad de las ventas - operativa es la que nos indica del IVA que los proveedores nos han facturado puede ser acreditado en cada declaración mensual.

En eTax la prorrata operativa puede incluirse desde dos momentos, ya sea en el proceso de configuración inicial del negocio o en configuraciones avanzadas dentro del perfil del usuario. Esta puede ser modificada previo al primer cierre de mes en el sistema.







# Introducción de datos para el cálculo

La inclusión de la prorrata inicial es necesaria para el funcionamiento correcto del sistema. Usted tiene tres opciones distintas para incluirla, simplemente elija la que más le conviene:

1. Digitar manualmente el porcentaje de prorrata inicial. Esta opción es útil si usted ya realizó el cálculo por su cuenta. Tendrá que ingresar su monto de prorrata y la proporcionalidad de ventas a cada tipo de IVA.

Nuestra recomendación es optar por cualquiera de las otras opciones para que aproveche la certeza de cálculo que tiene eTax.

- 2. Cargar totales por tipo de código.
- 3. Importar la información de ventas del período que comprende la prorrata operativa.

La información de prorrata inicial puede incluirse desde dos lugares en eTax:

## Inclusión de derechos de acreditación desde la configuración inicial:

Como se revisó en el capítulo anterior, el último paso de configuración inicial del negocio es la selección de la forma de incluir la prorrata inicial. Usted elige la de su preferencia y procede según sea necesario.

## Inclusión de derechos de acreditación desde la configuración avanzada del usuario:

Si requiere realizar una corrección en la prorrata indicada durante la configuración inicial, debe hacer clic en el **engranaje** de configuración ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla y seleccionar **configuración de empresa**, luego seleccionar **configuración avanzada** y proceder con el cambio.







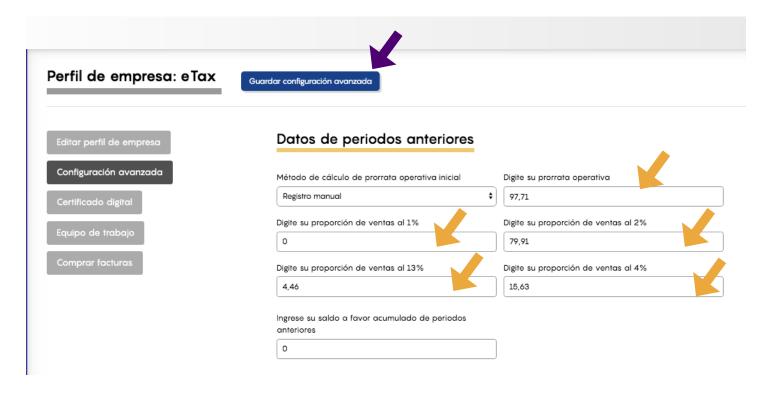
# Incluir el monto de prorrata previamente calculado

Si usted calculó de previo la prorrata operativa de su negocio, simplemente debe digitar el porcentaje respectivo y las proporciones según tipo de venta y proceder a guardar la información o terminar su configuración..

Si el proceso lo está haciendo dentro de la configuración inicial del negocio, incluya el porcentaje o elija la opción de su preferencia y haga clic en **Terminar configuración inicial** para continuar.



Si está en la pantalla de configuración avanzada, el proceso es el mismo. Incluye el porcentaje de prorrata del año anterior y las proporciones según tipo de venta. Recuerde seleccionar el botón azul de **guardar configuración avanzada** en la parte superior de la pantalla, al lado del título, para preservar su información.





# Ingresar totales por tipo de código

Otra opción para incluir los derechos de acreditación operativos es por medio de totales por tipo de código.

En esta modalidad usted deberá introducir la información de ventas del período que comprende la prorrata de manera totalizada, según los posibles tipos de IVA que soporta eTax.

Para utilizar el ingreso de totales por tipo de código es necesario que cuente con un registro de todas sus ventas y las segmente según cuánto habrían pagado de IVA de haber estado vigente el impuesto.

Con esa segmentación realizada, debe equipararlas con los códigos proporcionados por eTax (puede ver una explicación de los mismos en el anexo Capítulo 2 "Códigos de eTax" de este documento) y proceder con la carga de montos totales.

La manera de acceder a la pantalla para incluir los totales depende de si usted se encuentra en la configuración inicial o en las opciones de configuración avanzada del negocio.

### En configuración inicial

# Configuración inicial Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación. Prorrata inicial Método de cálculo de prorrata operativa inicial Ingreso su saldo a favor ocumulado de periodos anteriores O Terminar configuración inicial Terminar configuración inicial D Prorrata

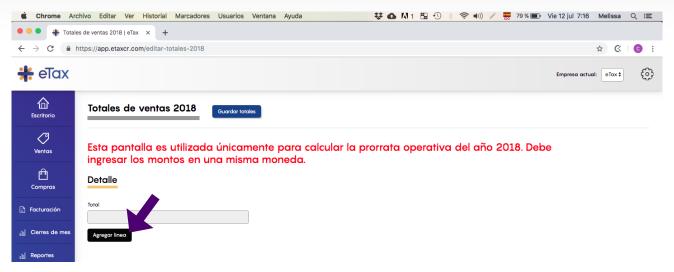
### En configuración avanzada

atos de periodos anteriores	3	
étodo de cálculo de prorrata operativa inicial		
Ingreso de totales por código	<b>‡</b>	Ingrese sus totales por código
grese su saldo a favor acumulado de periodos nteriores		
0		
acturación		

En ambos casos se selecciona la opción y se hace clic en **terminar configuración inicial** o en **Ingrese sus totales por código** para continuar. Al hacer clic en los botones, el sistema le direccionará a una pantalla exclusiva para el ingreso de dicha información.

### Para proceder con el ingreso de totales por código:

1. Haga clic en agregar línea.

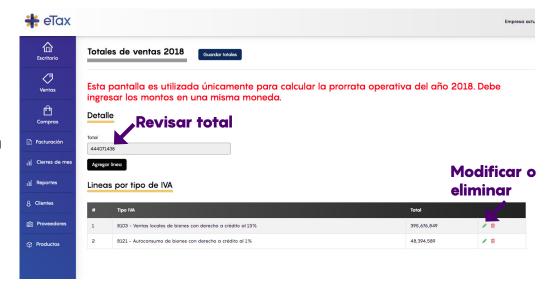


2. Seleccione el **tipo de código** por agregar. Ingrese el cálculo total de ventas por tipo de código y haga clic en **Confirmar línea**.



3. Repita el paso 1 y 2 cuantas veces sea necesario según la cantidad de códigos con información de ventas con los que cuente su negocio. Recuerde que puede revisar los diferentes tipos de código, en caso de duda, en el capítulo 2 de este manual.

4. Una vez incluidas todas las líneas que correspondan para su negocio, puede revisar o modificar cada una de ellas en los botones disponibles a la derecha del monto y Revisar el monto de suma total.





4. Una vez revisados el total y cada uno de los códigos incluidos, proceda a guardar en el botón **Guardar Totales** ubicado en la parte superior de la pantalla.



# Ingresar ventas del año anterior

Para realizar el cálculo de prorrata con el detalle de las ventas del año anterior es necesario realizar la importación de las mismas. Ya sea a través de un archivo de excel, los XML de ventas o bien, registrándolas de modo manual.

Para optar por este modo de cálculo de prorrata, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione la opción **Ingreso de facturas del 2018** y proceda a hacer clic en Terminar configuración inicial (si está en el proceso de configuración) o el botón **Ingrese sus facturas del 2018** si está trabajando desde la configuración de empresa.



Una vez elegida la opción, eTax le redireccionará a la pantalla para inclusión de facturas. Usted puede incluirlas importando desde un archivo de excel, importando los archivos XML de sus facturas o bien, registrando manualmente cada factura.

IMPORTANTE: EL DETALLE DE CÓMO INCLUIR UNA FACTURA PUEDE REVISARLO EN EL CAPÍTULO 6 - REGISTRO DE VENTAS O FACTURAS EMITIDAS. Como se trata de facturas del 2018, estas no afectarán su cálculo del IVA.